

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la de 28 de julio de 2015, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa opción Administración General, Ingeniero/a Técnico/a y Trabajador/a Social, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas.

La Resolución de 28 de julio de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa opción Administración General, Ingeniero/a Técnico/a y Trabajador/a Social, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 150, de 4 de agosto de 2015) contiene en su Anexo II la designación de los miembros de los Tribunales Calificadores que deberán evaluar las pruebas selectivas. Habiéndose detectado errores en la transcripción de alguno de los nombres de sus miembros, habiendo declarado causa de abstención y habiendo renunciado otros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Corregir los errores detectados en el Anexo II. Tribunales Calificadores de la Resolución de 28 de julio de 2015, transcribiéndose a continuación las oportunas rectificaciones.

Página núm. 73:

Donde dice: TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL. TITULARES. PRESIDENTE/A. DOLORES Blesa FRANCO.

Debe decir: TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL. TITULARES. PRESIDENTE/A. SALVADORA Blesa FRANCO.

Página núm. 73:

Donde dice: TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL. TITULARES. VOCAL. ARACELI CUENCA AGUILAR.

Debe decir: TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL. TITULARES. VOCAL. SOLEDAD CUENCA AGUILAR.

Página núm. 73:

Donde dice: TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL. TITULARES. VOCAL. JOSE ANTONIO DUARTE CARTAS.

Debe decir: TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL. TITULARES. VOCAL. JUAN ANTONIO DUARTE CARTAS.

Página núm. 73:

Donde dice: TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUPLENTES. SECRETARIO/A. AMILIA MATEOS FERNÁNDEZ.

Debe decir: TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUPLENTES. SECRETARIO/A. EMILIA MATEOS FERNÁNDEZ.

Página núm. 74:

Donde dice: INGENIERO/A TÉCNICO/A. TITULARES. SECRETARIO/A. AMILIA MATEOS FERNÁNDEZ.

Debe decir: INGENIERO/A TÉCNICO/A. TITULARES. SECRETARIO/A. MANUELA MORENO ARÉVALO.

Página núm. 74:

Donde dice: INGENIERO/A TÉCNICO/A. SUPLENTE. SECRETARIO/A. MANUELA MORENO ARÉVALO.

Debe decir: INGENIERO/A TÉCNICO/A. SUPLENTE. SECRETARIO/A. EMILIA MATEOS FERNÁNDEZ.

Segundo. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa opción Administración General, con motivo de la sustitución de doña Salvadora Blesa Franco como Presidenta titular, por haber declarado causa de abstención y con motivo de la renuncia de don José Luis Vilchez Rojas, de doña Soledad Cuenca Aguilar y de don Juan Antonio Duarte Cartas como Vocales titulares.

Tercero. Modificar la composición del Tribunal de Ingeniero/a Técnico/a, con motivo de la abstención de don Juan Fernando Alarcón Díaz como Vocal suplente.

Cuarto. Publicar como Anexo I la nueva composición de los Tribunales Calificadores referidos.

Sevilla, 8 de septiembre de 2015.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

TRIBUNALES CALIFICADORES

TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ	PRESIDENTE/A	ANDRES	FUENTES PEREZ
SECRETARIO/A	ADELA	FERNANDEZ CEREZUELA	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	M CARMEN	BUENO CRUCES	VOCAL	JOSE MARIA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ
VOCAL	PEDRO JOSE	ROMERA COBO	VOCAL	MERCEDES	MALDONADO CABRERA
VOCAL	EMILIO O	ROBERT LARA	VOCAL	OSCAR RAFAEL	DEGAYON ROJO

INGENIERO/A TÉCNICO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	PATON VIÑAU	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	MANUELA	MORENO AREVALO	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	JUAN MANUEL	MARTINEZ JIMENEZ	VOCAL	ENRIQUE	JAIME GAMIZ
VOCAL	MARIA LUNA	CONTADOR MORENO	VOCAL	RAFAEL	LINARES HEVILLA
VOCAL	JOSE LUIS	VILCHEZ GOMEZ	VOCAL	ALFONSO	SANCHEZ MAROTO